

Febrero de 2021

Estimados padres, tutores legales y cuidadores:

Considerando la decisión que tomó el Distrito de [regresar a la escuela](#) a través de un enfoque gradual, deseo compartir varias piezas de información actualizada importantes exclusivas para los estudiantes con discapacidades. Primero, permítanme decirles que estamos muy emocionados por el regreso a la modalidad de aprendizaje en persona y, a la vez, estamos procediendo con la debida cautela y consideración. El enlace anterior ofrece una descripción completa de los planes de reapertura de nuestro Distrito, el modelo educativo, los procedimientos de salud y seguridad y una lista de recursos útiles.

El Departamento de Servicios Estudiantiles ha ofrecido orientación para el personal de la escuela en varias áreas relacionadas con las necesidades únicas de los estudiantes con discapacidades. Les ofrezco a continuación un resumen de esa guía. Para crear las circunstancias más seguras posibles, se limitará el número de cohortes o salones de clase que apoya el personal o en las cuales participan los estudiantes. Hacerlo de esta manera reducirá en gran medida el riesgo de propagación de COVID-19. Si bien vamos a regresar a la instrucción en persona, es posible que continúen existiendo situaciones en las que se ofrecerán los servicios de educación especial o servicios relacionados en la modalidad virtual, en el nivel de escuela primaria. Los servicios en modalidad virtual continuarán minimizando los entornos educativos y manteniendo acuerdos de servicio bastante efectivos. En lo posible y en proporciones naturales, se programará a los estudiantes con discapacidades en los salones de clase. En situaciones en las que esto no sea posible, el personal de la oficina del distrito cooperará con el director de la escuela para comprender las circunstancias y crear soluciones.

A medida que comienza el proceso de reapertura con los primeros grados de la primaria, me gustaría compartir lo que el personal de educación especial y servicios relacionados estará haciendo en preparación. Enseguida ofrezco información actualizada sobre las reuniones del IEP, el uso de mascarillas, el transporte especializado y los servicios de educación especial para la primera infancia.

- Para comenzar, los administradores de casos de educación especial revisarán los programas de educación individualizada (IEP) y, si corresponde, los formularios de notificación previa por escrito (PWN) para sus estudiantes. Si el IEP o PWN se puede implementar como está escrito considerando el modelo de instrucción de reapertura, no serán necesarios cambios en los documentos. Sin embargo, en el caso contrario, el personal identificará las áreas que posiblemente necesitan revisión (por ejemplo, ajustar 5 días de servicio directo a 4 más un día asincrónico). Después, les comunicarán los cambios propuestos y finalizarán el documento luego de una breve conversación. En las siguientes semanas se les enviará por correo el PWN revisado. Si hay preocupaciones significativas sobre los cambios propuestos, el personal volverá a convocar una reunión del equipo del IEP para discutir sus preocupaciones y finalmente desarrollar un programa educativo apropiado.
- Si hay inquietudes respecto a que los estudiantes regresen al modelo de instrucción de reapertura (ya sea de servicios virtuales o en persona individualizados), el administrador de casos de educación especial convocará una reunión del equipo del IEP, para determinar los

servicios y los entornos más apropiados según las necesidades relacionadas con la discapacidad del estudiante.

- Para todos los grados, los administradores de casos de educación especial continuarán revisando el progreso de los estudiantes para quienes aún participan en la educación virtual utilizando todas las fuentes de datos relevantes para evaluar la efectividad de su programa. En circunstancias en las que un estudiante no esté logrando el progreso esperado, los maestros de educación especial se comunicarán con los miembros del equipo del IEP pertinentes, incluso usted, en un esfuerzo por resolver el problema. Se realizarán ajustes sencillos mediante revisiones al Aviso Previo por Escrito. En el caso de preocupaciones más significativas, convocaremos una reunión del IEP y continuaremos considerando los cambios para resolver los problemas del programa del estudiante, considerando incluso la posible necesidad de ofrecer servicios en persona.
- Se pide a los maestros de educación especial que mantengan planes de actividades y lecciones bien desarrollados y diferenciados para los maestros suplentes, en caso de que se enfermen o muestren síntomas que les impidan asistir a la escuela.
- De manera similar a lo anterior, si su hijo no puede asistir a la escuela debido a una enfermedad, COVID-19 o a estar haciendo cuarentena por ser un contacto cercano, comuníquese con el administrador del caso de educación especial de su hijo para determinar actividades de aprendizaje alternativas.
- Aunque vamos a comenzar con los primeros grados de la primaria, nuestro equipo está planificando activamente para el regreso de otros grados académicos después de las vacaciones de primavera.

**Reuniones del IEP.** Para ayudar a las escuelas a cumplir con los requisitos de distanciamiento físico y disminuir el riesgo de propagación viral, continuaremos realizando las reuniones del IEP virtualmente. Una vez sintamos que las reuniones del IEP se pueden llevar a cabo en persona de manera segura en todo el distrito, volveremos a tenerlas en persona. Si existen circunstancias especiales por las cuales una reunión del IEP en persona sea la única opción viable, coordine esto con el administrador del caso de su hijo o el director de la escuela.

**Uso de mascarilla.** La Junta de Educación abordó recientemente el uso de mascarillas como parte de la política del Distrito (la política Medidas de Protección, aprobada por la Junta de Educación el 25 de febrero, [se enlaza aquí](#)). Se espera que los estudiantes con discapacidades, como todos los demás en la escuela, usen adecuadamente una mascarilla. Si bien esta es la expectativa, reconocemos que esto puede no ser posible para algunos estudiantes. El personal de la escuela y el equipo del IEP explorarán todas las adaptaciones posibles (por ejemplo, distanciamiento, diferentes opciones de equipo de protección personal para estudiantes, etc.) en función de las necesidades individuales del estudiante, antes de considerar un entorno alternativo. El equipo del IEP considerará cuidadosamente por una parte la salud y la seguridad del estudiante y otros y por otra su Ambiente Menos Restringido (LRE, por sus siglas en inglés) cuando se considere un ambiente educativo separado.

**Transporte especializado.** Nuestro objetivo es proporcionar servicios de transporte especializados ininterrumpidamente durante la transición inicial de reapertura. Estamos trabajando en colaboración con nuestro transportista para analizar la logística muy compleja de desviar casi 350 rutas diarias para garantizar que todos los estudiantes lleguen y regresen de la escuela de manera segura. Tengan en cuenta que estamos haciendo todo lo posible para limitar las interrupciones del servicio.

**Servicios de educación especial para la primera infancia.** Las sesiones de aprendizaje en la primera infancia (ELS, por sus siglas en inglés) comenzarán el 23 de marzo de 2021, cuando

comiencen las clases de 4K en la sede escolar. El formato híbrido en persona para ELS, los estudiantes con discapacidades, así como los modelos de compañeros, se proporcionarían en las aulas de ELS, los estudiantes podrían asistir hasta 2 medios días por semana utilizando un modelo alterno A o B.

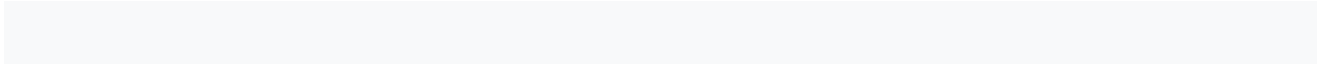
- Grupo A: asistirá medio día el martes y el miércoles (PM – en las horas de la tarde)
- Grupo B: asistirá medio día el jueves y el viernes (AM – en las horas de la mañana)
- Se podría proporcionar transporte cuando esté documentado en el IEP. Los horarios del programa pueden variar (consulte a continuación las horas estimadas de inicio y finalización).
- Horarios del programa:
  - o Mañana: 7: 40 a 10: 52 a.m. (inicio temprano); 8: 30 a 11: 42 a.m. (inicio tardío)
  - o Tarde: 11: 33 a 2: 47 p.m. (inicio temprano); 12: 23 a 3: 37 p.m. (inicio tardío)

Instrucción virtual: la instrucción virtual se proporcionará tal como se especifica en el aviso previo por escrito (PWN) del niño(a). Los formatos pueden incluir una combinación de instrucción sincrónica y asincrónica.

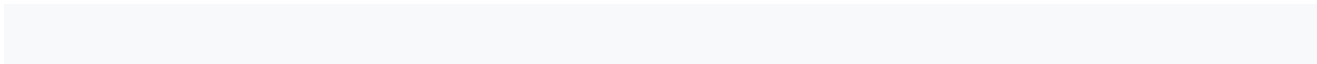
Servicios itinerantes en el hogar: debido a la pandemia de COVID-19, a nuestra obligación de limitar la propagación en la comunidad y de mantener la seguridad del personal, los niños y la familia, no se proporcionarán servicios de educación especial en un hogar familiar ni en una guardería casera. El distrito supervisará muy de cerca la situación y, en colaboración con expertos médicos y de salud pública de la comunidad, volverá a prestar los servicios itinerantes cuando se considere seguro y apropiado.

Si bien reconocemos los muchos desafíos que todos enfrentamos en este momento, el bienestar académico y socioemocional de sus hijos sigue siendo nuestra máxima prioridad. Seguimos firmes en nuestro compromiso de ofrecer a sus hijos una educación excelente independientemente de las circunstancias. No duden en comunicarse con el administrador del caso de su hijo o con un miembro de nuestro [equipo administrativo](#) si creen que podemos brindarles apoyo adicional a ustedes o a sus hijos de alguna otra manera.

Atentamente,



*John Harper*



Dr. John Harper, Director Ejecutivo, Departamento de Servicios Estudiantiles